

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN		
Identificador:	32405		
Titulación:	GRADUADO EN TRADUCCION Y COMUNICACION INTERCULTURAL.2014(CA) BOE 15/10/2014		
Módulo:	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN		
Tipo:	MATERIA BASICA		
Curso:	2	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	64	Trabajo Autónomo:	86
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	LAYUS QUIROGA, RUTH (T)	Correo electrónico:	rlayus@usj.es

PRESENTACIÓN:

A través de esta asignatura, las futuras traductoras y traductores adquirirán una visión más amplia de la materia de su trabajo: los idiomas. Se trabajará la lingüística tanto desde una perspectiva teórica (que pase por la definición de conceptos clave de la disciplina, además del estudio del funcionamiento y la historia de las lenguas y de las diversas corrientes lingüísticas), como desde una perspectiva práctica aplicada a la traducción, que ayudará a los futuros traductores a obtener una comprensión más exhaustiva de su trabajo con el transvase entre lenguas. Así pues, este aprendizaje sirve a profesionales de la traducción a aplicar diferentes enfoques de la lingüística a su proceso traductológico, lo cual le ayudará a valorar y comprender con una perspectiva más amplia los textos originales y sus textos traducidos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad para comunicarse verbalmente y por escrito en la lengua materna, a distintas audiencias y con distintos medios.
	G04	Capacidad para organizar y planificar los trabajos y tareas utilizando los recursos a su disposición.
	G05	Capacidad para afrontar y resolver los problemas de manera eficaz.
	G06	Capacidad de análisis y síntesis.
	G07	Capacidad para evaluar, elegir y aplicar las tecnologías de la información más adecuadas para su trabajo.
	G09	Capacidad de trabajar con un razonamiento crítico.
	G11	Capacidad de trabajar siempre con una motivación y preocupación por la calidad.
	G12	Capacidad de aprender y de gestionar su autoaprendizaje a lo largo de su vida profesional.
	G15	Capacidad para el trabajo autónomo
	G16	Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas y exigentes y aplicar nuevos conocimientos y nuevas tendencias a su trabajo.
Competencias Específicas de la titulación	G17	Capacidad para gestionar, organizar y manejar la información en diferentes formatos.
	G18	Capacidad para estudiar alternativas y tomar decisiones justificables
	G19	Capacidad de búsqueda de información e investigación.
	E01	Capacidad excelente de comprensión y producción tanto oral como escrita en la lengua materna.
Resultados de Aprendizaje	E02	Capacidad de comprensión y producción tanto oral como escrita en las lenguas extranjeras de trabajo.
	E08	Capacidad para realizar tareas de investigación y buscar información y documentación especializadas de acuerdo a los recursos, fuentes de información, bases documentales y terminológicas en las principales lenguas y áreas de trabajo de la traducción y la comunicación intercultural.
	E09	Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
Resultados de Aprendizaje	R01	Identificar universales lingüísticos.
	R02	Reflexionar sobre casuísticas desviadas de la literalidad
	R03	Aplicar mecanismos de la lingüística aplicada a la traducción con especial atención a la traducción inglés-español.
	R04	Resolver problemas traductológicos de índole pragmática

	R05	Considerar y aplicar diversas estrategias de traducción para resolver los problemas derivados de las casuísticas planteadas durante el curso.
--	-----	---

REQUISITOS PREVIOS:

No se necesitan requisitos previos.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

Esta asignatura integra los aspectos fundamentales de la lingüística que son relevantes para la formación de profesionales de la traducción y comunicación internacional. El objetivo general del curso es proporcionar una base teórica sólida en los principios y estructuras del lenguaje humano, que permita al alumnado reflexionar sobre su propio uso del lenguaje y su aplicación en un entorno profesional de traducción.

Este objetivo general se puede concretar en los siguientes puntos:

- Comprender el objeto de estudio de la lingüística y su relevancia para la traducción.
- Analizar los fundamentos del lenguaje humano, incluyendo los procesos de comunicación y los aspectos neurológicos y psicológicos implicados.
- Explorar la diversidad lingüística, ahondando en la clasificación, los tipos y la evolución de las lenguas.
- Desarrollar habilidades en lingüística contrastiva aplicada a la traducción, abarcando diferentes niveles lingüísticos (fonología, morfología, sintaxis, semántica, pragmática y lexicografía).
- Conocer las principales corrientes teóricas de la lingüística, como el estructuralismo y el generativismo, y su influencia en la práctica de la traducción.

Contenidos de la materia:

1 - Objeto de la lingüística
1.1 - Introducción a la materia
1.2 - Objeto de la lingüística
2 - El lenguaje humano
2.1 - Signos, comunicación y representación
2.2 - Neurolingüística y psicolingüística
3 - Clasificación y tipos de lenguas
3.1 - El origen del lenguaje y de las lenguas
3.2 - Tipos de lenguas
3.3 - La clasificación de las lenguas
3.4 - La evolución de la lengua y variación interna
4 - La lingüística contrastiva y la traducción
4.1 - Fonología contrastiva
4.2 - Morfología contrastiva
4.3 - Sintaxis contrastiva
4.4 - Semántica contrastiva
4.5 - Pragmática y traducción
4.6 - Lexicografía contrastiva
5 - Diferentes corrientes de la lingüística
5.1 - Estructuralismo
5.2 - Generativismo

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas	
1	03/02/2025	1.Objeto de la lingüística 1.1. Introducción a la materia 1.2.Objeto de la lingüística	Presentación de la asignatura y la guía docente. Introducción a la materia a través de lecturas y actividades.	4	Lecturas del tema 1.	2
2	10/02/2025	1.2.Objeto de la lingüística 2.El lenguaje humano 2.1.Signos, comunicación y representación	Trabajo con lecturas. Actividades del tema 2. Primeras reflexiones sobre el trabajo individual obligatorio.	4	Lecturas del tema 2.	2
3	17/02/2025	2.1.Signos, comunicación y representación	Trabajo con lecturas del tema 2. Reflexión sobre las lecturas.	4	Lecturas del tema 2.	4
4	24/02/2025	2.2.Neurolingüística psicolingüística	Reflexión sobre lecturas del tema 2. Actividades del tema 2.	4	Lecturas del tema 2.	4
5	03/03/2025	2.2.Neurolingüística psicolingüística 3.Clasificación y tipos de lenguas 3.1.El origen del lenguaje y de las lenguas	Reflexión sobre lecturas de los temas 2 y 3. Actividades. Prueba escrita 1 (evaluación de conocimientos sobre el tema 1).	4	Lecturas de los temas 2 y 3.	4
6	10/03/2025	3.2.Tipos de lenguas 3.3.La clasificación de las lenguas	Trabajo con lecturas y actividades del tema 3. Reflexión sobre las lecturas y trabajo en el aula. Resolución de dudas iniciales sobre el trabajo individual obligatorio. Puesta en común de incidencias y dudas.	4	Lecturas del tema 3.	2
7	17/03/2025	3.4.La evolución de la lengua y variación interna	Reflexión y actividades en el aula en torno a las lecturas del tema 3.	4	Estudio individual, lecturas y trabajo autónomo sobre el trabajo individual obligatorio.	4
8	24/03/2025	4.La lingüística contrastiva y la traducción	Actividades, teoría y reflexión en torno a las lecturas del tema 4.	4	Trabajo autónomo sobre el trabajo individual obligatorio y lecturas del tema 4.	6
9	31/03/2025		<i>No lectivo. Semana Santa.</i>	0	Lecturas del tema 4. Elaboración del trabajo obligatorio individual. Estudio para prueba escrita.	6
10	07/04/2025	4.La lingüística contrastiva y la traducción 4.1.Fonología contrastiva	Revisión de primeros esbozos del trabajo individual.	4	Lecturas del tema 4.	4
11	14/04/2025	4.La lingüística contrastiva y la traducción 4.2.Morfología contrastiva	Prueba escrita 2 (evaluación de conocimientos sobre los temas 2 y 3).	4	Trabajo con lecturas y actividades sobre el tema 4.	4
12	21/04/2025	4.La lingüística contrastiva y la traducción 4.3.Sintaxis contrastiva	Reflexión sobre las lecturas del tema 4 y actividades prácticas. Explicación del trabajo 2.	4	Trabajo con lecturas y actividades sobre el tema 4.	4
13	28/04/2025	4.La lingüística contrastiva y la traducción 4.4.Semántica contrastiva	Reflexión sobre las lecturas y trabajo en el aula. Revisión de progresión del trabajo individual obligatorio.	4	Lecturas del tema 4 y actividades. Trabajo autónomo de revisión e indicaciones del trabajo individual obligatorio.	4
14	05/05/2025	4.La lingüística contrastiva y la traducción 4.5.Pragmática y traducción	Teoría y práctica sobre el tema 4 en el aula.	4	Lecturas del tema 4. Trabajo autónomo sobre el trabajo individual obligatorio.	4
15	12/05/2025	5.Diferentes corrientes de la lingüística 5.1.Estructuralismo	Reflexión sobre las lecturas y trabajo en el aula.	4	Lecturas del tema 5.	6
16	19/05/2025	5.Diferentes corrientes de la lingüística 5.2.Generativismo	Clases de repaso y resolución de dudas. Revisión final de la progresión del trabajo individual obligatorio y resolución de dudas puntuales.	4	Estudio individual para examen final.	8
17	26/05/2025		PERÍODO DE EXÁMENES. La fecha de la prueba final se determinará en el calendario de exámenes y este tendrá lugar en algún momento dentro de las dos semanas del periodo de exámenes. Prueba final y revisión de examen en tutoría presencial.	2	Estudio individual. Entrega del trabajo individual obligatorio en PDU (siguiendo pautas ortotipográficas de la docente).	10

18	02/06/2025	<p>PERIODO DE EXÁMENES. La fecha de la prueba final se determinará en el calendario de exámenes y este tendrá lugar en algún momento dentro de las dos semanas del periodo de exámenes.</p> <p>Prueba final y revisión de examen en tutoría presencial.</p>	2	Estudio individual.	8	
<p>HORAS TOTALES PRESENCIALES:</p>			64	<p>HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:</p>		86

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El alumnado exento de asistencia obligatoria por circunstancias justificadas tiene la responsabilidad de **contactar con la docente al comienzo del semestre (antes del 15 de febrero)** para informar de su situación. De lo contrario, podría llegar a perderse el derecho a examinarse en primera convocatoria si se supera el número máximo de faltas de asistencia permitidas, ya que se puede considerar que está cursando la asignatura en modalidad presencial y que las faltas de asistencia son injustificadas.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

La docente desempeñará un papel de guía en el proceso de aprendizaje del alumnado, resolviendo sus dudas, explicándole la teoría y planificando su trabajo autónomo de modo que este llegue a abarcar la totalidad de los contenidos de la materia. El alumnado, por su parte, debe comprometerse a trabajar con constancia cumpliendo con el plan pactado y responsabilizándose de su aprendizaje. Para ello, las lecturas que propondrá la docente a través de la PDU y la reflexión en torno a ellas será imprescindible para la adquisición de los conocimientos de la materia.

Durante las clases, los estudiantes podrán plantear dudas en torno a la información presentada sobre los contenidos teóricos y prácticos y sobre los ejercicios que se hagan durante la sesión o como tarea autónoma. Además, se realizarán actividades prácticas relacionadas con la lingüística aplicada a la traducción.

CESUGA ha establecido unos criterios de corrección basándose en la *Ortografía de la lengua española* (2010) de la Real Academia Española, que serán aplicables a todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la asignatura.

Integración de lengua inglesa en la materia:

La lengua inglesa se integrará en la materia a través de algunos de los materiales con los que se trabajará, como lecturas, textos para trabajo o vídeos.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	10
	Otras actividades teóricas	10
	Casos prácticos	20
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	20
	Actividades de evaluación	4
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	2
	Estudio individual	30
	Preparación de trabajos individuales	20
	Tareas de investigación y búsqueda de información	10
	Lecturas obligatorias	20
	Otras actividades de trabajo autónomo	4
Horas totales:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	15	%
Trabajos individuales:	30	%
Trabajos en equipo:	25	%
Prueba final:	30	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Sistema de evaluación para la 1.ª convocatoria:

El TRABAJO INDIVIDUAL (OTROS) (30 % de la nota final) se entregará en la fecha indicada por la profesora. En ningún caso se aceptarán trabajos fuera de la fecha de entrega establecida.

* De no entregarse un trabajo en la fecha acordada, se perderá la posibilidad de entregarlo en otra fecha y será calificado con la nota más baja (0).

El TRABAJO EN EQUIPO (25 % de la nota final) se entregará en la fecha indicada por la profesora. En ningún caso se aceptarán trabajos fuera de la fecha de entrega establecida.

* De no entregarse un trabajo en la fecha acordada, se perderá la posibilidad de entregarlo en otra fecha y será calificado con la nota más baja (0).

Las PRUEBAS ESCRITAS (15 % de la nota final) se realizarán de forma presencial en las fechas señaladas en la guía docente. Serán dos pruebas de contenido teórico que mediará junto con las notas del trabajo como herramienta de evaluación continua. El alumno deberá presentarse a las pruebas escritas en las fechas indicadas por la docente. De no presentarse, la nota será un 0. Solo se podrá examinar en otra fecha, a pautar con la docente, con causa debidamente justificada.

La PRUEBA FINAL (30 % de la nota final de la asignatura) se realizará durante el período oficial de exámenes. Si un alumno, sin causa debidamente justificada a la docente, no se presenta a la prueba, se contará como no presentado y deberá pasar directamente a segunda convocatoria*.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar la prueba final de contenido teórico, así como aprobar la media de las demás partes evaluables (pruebas escritas 1 y 2, y trabajo individual). El aprobado se obtiene a partir de un 5 sobre 10.

Sistema de evaluación para la 2.ª convocatoria:

TRABAJO INDIVIDUAL (OTROS): 30 %.

TRABAJO EN EQUIPO: 25%

PRUEBAS ESCRITAS: 15 %.

PRUEBA FINAL: 30 %.

Se guardarán las notas de todas las partes aprobadas en primera convocatoria.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar la prueba final de contenido teórico, así como aprobar la media de las demás partes evaluables (pruebas escritas 1 y 2, y trabajo individual). El aprobado se obtiene a partir de un 5 sobre 10. En caso de haber suspendido en primera convocatoria únicamente la prueba final, se repetiría esta y se guardaría la nota media de las demás partes evaluables. En caso de haber suspendido en primera convocatoria únicamente la media de las partes evaluables, que son las pruebas escritas y el trabajo individual, se guardaría la nota de la prueba final (aprobada en primera convocatoria) y habría que repetir aquellas partes suspensas en primera convocatoria de evaluación continua (ya sea las pruebas escritas o el trabajo). Para ello, la docente indicaría nuevas fechas de entrega o de examen.

El alumnado que, sin causa debidamente justificada a la docente, no se presente a las pruebas se tendrá por no presentado y resultará suspenso. La entrega de trabajos fuera del plazo establecido implicará una calificación de 0.*

Se aplicará la normativa correspondiente al plagio y a la ortografía que se publicará en la PDU al comienzo del curso. Para detectar y combatir el plagio, se aplicará la herramienta Turnitin a la entrega de los trabajos a través de la PDU.

* NOTA SOBRE LAS CAUSAS JUSTIFICADAS:

Se recuerda que para solicitar un cambio en la fecha de entrega de algún trabajo o en la realización de la prueba final, debe hacerse presentando una solicitud formal previa a la fecha.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de inteligencia artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites que se hayan establecido.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, esta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a

reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumnado hace un uso inadecuado de IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
OTROS (TRABAJO INDIVIDUAL)	R01 R02 R03 R04 R05	Se medirá que el alumnado haya asimilado los contenidos teóricos sobre la clasificación y los tipos de lenguas y que sea capaz de realizar pequeñas labores de investigación respecto al tema y de hacer una reflexión personal. Se medirá que el alumno sea capaz de realizar labores de investigación y de recopilación de datos sobre diversas corrientes lingüísticas, y por lo tanto, de leer, analizar y recomponer dichos datos para redactar un texto académico.	30
PRUEBAS ESCRITAS	R01 R02	Se medirá la adquisición de los contenidos teóricos sobre lingüística aplicada a la traducción.	15
PRUEBA FINAL	R01 R02 R03 R04 R05	Se medirá la adquisición de los contenidos teóricos sobre lingüística aplicada a la traducción.	30
TRABAJO EN EQUIPO	R03 R04 R05	Capacidad de análisis y reflexión. Capacidad de trabajo en grupo.	25
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Sistema de evaluación para la 1.ª convocatoria:

El TRABAJO INDIVIDUAL (OTROS) (30 % de la nota final) se entregará en la fecha indicada por la profesora. En ningún caso se aceptarán trabajos fuera de la fecha de entrega establecida.

* De no entregarse un trabajo en la fecha acordada, se perderá la posibilidad de entregarlo en otra fecha y será calificado con la nota más baja (0).

El TRABAJO EN EQUIPO (25 % de la nota final) se entregará en la fecha indicada por la profesora. En ningún caso se aceptarán trabajos fuera de la fecha de entrega establecida.

* De no entregarse un trabajo en la fecha acordada, se perderá la posibilidad de entregarlo en otra fecha y será calificado con la nota más baja (0).

Las PRUEBAS ESCRITAS (15 % de la nota final) se realizarán de forma presencial en las fechas señaladas en la guía docente. Serán dos pruebas de contenido teórico que mediará junto con las notas del trabajo como herramienta de evaluación continua. El alumno deberá presentarse a las pruebas escritas en las fechas indicadas por la docente. De no presentarse, la nota será un 0. Solo se podrá examinar en otra fecha, a pautar con la docente, con causa debidamente justificada.

La PRUEBA FINAL (30 % de la nota final de la asignatura) se realizará durante el período oficial de exámenes. Si un alumno, sin causa debidamente justificada a la docente, no se presenta a la prueba, se contará como no

presentado y deberá pasar directamente a segunda convocatoria*.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar la prueba final de contenido teórico, así como aprobar la media de las demás partes evaluables (pruebas escritas 1 y 2, y trabajo individual). El aprobado se obtiene a partir de un 5 sobre 10.

Sistema de evaluación para la 2.ª convocatoria:

TRABAJO INDIVIDUAL (OTROS): 30 %.

TRABAJO EN EQUIPO: 25%

PRUEBAS ESCRITAS: 15 %.

PRUEBA FINAL: 30 %.

Se guardarán las notas de todas las partes aprobadas en primera convocatoria.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar la prueba final (se aprueba obteniendo un 5 sobre 10), así como aprobar la media de las demás partes evaluables (pruebas escritas y trabajo individual). En caso de haber suspendido en primera convocatoria únicamente la prueba final, se repetiría esta y se guardaría la nota media de las demás partes evaluables. En caso de haber suspendido en primera convocatoria únicamente la media de las partes evaluables, que son las pruebas escritas y el trabajo individual, se guardaría la nota de la prueba final (aprobada en primera convocatoria) y habría que repetir aquellas partes suspendidas en primera convocatoria de evaluación continua (ya sea las pruebas escritas ya el trabajo). Para ello, la docente indicaría nuevas fechas de entrega o de examen.

Si un alumno, sin causa debidamente justificada a la docente, no se presenta a las pruebas, se contará como no presentado y será suspenso. Si un alumno entrega un trabajo fuera del plazo establecido, la nota será un 0.*

Se aplicará la normativa correspondiente al plagio y a la ortografía que se publicará en la PDU al comienzo del curso. Se aplicará la herramienta Turnitin a la entrega de los trabajos a través de la PDU para combatir el plagio.

*** NOTA SOBRE LAS CAUSAS JUSTIFICADAS:**

Se recuerda que para solicitar un cambio en la fecha de entrega de algún trabajo o en la realización de la prueba final, debe hacerse presentando una solicitud formal previa a la fecha.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspense, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: [https:// www.usj.es/ alumnos/ vidauniversitaria/ biblioteca/ investigacion/ como-publicar/ plagio](https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio)

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de inteligencia artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites que se hayan establecido.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, esta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumnado hace un uso inadecuado de IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspense, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

ALONSO CORTÉS, Ángel. Lingüística. Madrid: Cátedra, 2002.
COSERIU, Eugenio. Introducción a la lingüística. Gredos, 1986.
DOMÍNGUEZ, Carmen Luisa y AGELVIS, Valmore. Lingüística: una introducción generalísima. Universidad de los Andes, 2003.
LUQUE AGULLÓ, Gloria. El dominio de la lingüística aplicada. Revista española de lingüística aplicada, Vol. 17-18, 2004-2005, págs. 157-173.
ROJO, Guillermo. El lenguaje, las lenguas y la lingüística. Universidad de Santiago de Compostela, 1986.
SAUSSURE, Ferdinand. Curso de lingüística general. Buenos Aires: Editorial Losada, 1945.
SMITH, Neil. Chomsky. Ideas e ideales. Madrid: Cambridge University Press.
TUSÓN, Jesús. Aproximación a la historia de la lingüística. 1982.
TUSÓN, Jesús. Lingüística. Una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios. Barcelona: Barcanova (Textos Universitarios), 1984.

Bibliografía recomendada:

ALONSO, Luis Enrique, MARTÍN CRIADO, Enrique y MORENO, José Luis. Pierre Bourdieu, las herramientas del sociólogo. Madrid: Fundamentos, 2004.
BASTARDAS BOADA, Albert. Lingüística general: elementos para un paradigma integrador desde la perspectiva de complejidad. Linred: Lingüística en la Red, n. 1 (2003-2004).
FUENTES LUQUE, Adrián. El lenguaje tabú en la traducción audiovisual: límites lingüísticos, culturales y sociales. E-AESLA Revista Digital, 2015.
LLISTERRI, Joaquim. Lingüística y tecnologías del lenguaje. Lynx. Panorámica de Estudios Lingüísticos, 2, 9-71, 2003.
LÓPEZ MARTÍN, Alfonso. El estructuralismo lingüístico. San José, Costa Rica: Revista de filosofía de la Universidad de Costa Rica, Núm. 32, 1973.

NEPOMUCENO FERNÁNDEZ, Ángel, SOLER TOSCANO, Fernando y SALGUERO LAMILLAR, Francisco J. Bases biológicas, lingüísticas, lógicas y computacionales para la conceptualización de la mente. Mergablum. Edición y Comunicación, S. L., 2004.

TOBÓN DE CASTRO, Lucía. La lingüística del lenguaje: Estudios en torno a los procesos de significar y comunicar. Bogotá, D.C: Universidad Pedagógica Nacional, 2001.

TRAPERO, Maximiano. De la filología a la lingüística y de la lingüística a la filología. Philologica Canariensia (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: Facultad de Filología), 1996-1997, n.º 2-3, 515-523.

Páginas web recomendadas:

OBSERVACIONES: